



Asamblea General

Distr. general
5 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre acerca de su 33º período de sesiones*

(Ginebra, 12 a 14 de marzo de 2013)

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 33º período de sesiones en la sede de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), en Ginebra, del 12 al 14 de marzo de 2013, bajo la presidencia de la Sra. Helena Molin-Valdés de la UNISDR.

2. En su discurso de bienvenida, la Sra. Elizabeth Longworth, Directora de la UNISDR, hizo notar la interrelación entre la labor de la UNISDR y el Programa de la Reunión Interinstitucional y exhortó a los participantes a que contribuyeran a las iniciativas comunes del sistema de las Naciones Unidas para aplicar el plan de acción de las Naciones Unidas sobre la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia, de marzo de 2013, así como a la elaboración del marco para la reducción del riesgo de desastres posterior a 2015.

3. En sus observaciones de bienvenida, el secretario de la Reunión Interinstitucional exhortó a las entidades de las Naciones Unidas a que estudiaran formas de aumentar la repercusión de la tecnología espacial en el desarrollo socioeconómico, en el contexto de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible ("Río+20") y de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015.

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 33º período de sesiones, celebrado del 12 al 14 de marzo de 2013.



4. En sus observaciones introductorias, la Presidenta recordó los fructíferos resultados de la sesión oficiosa de participación abierta sobre el tema “El espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes”, celebrada el 12 de marzo de 2013, y expresó la esperanza de que el debate sostenido en el marco de la Reunión Interinstitucional contribuyera a los preparativos de fondo del cuarto período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebraría los días 19 a 23 de mayo de 2013 en Ginebra.

5. La lista de participantes en el 33° período de sesiones figura en el anexo I del presente informe, el programa aprobado por la Reunión en el anexo II y el de la sesión oficiosa de composición abierta celebrada el 12 de marzo de 2013 en el anexo III.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos

6. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, en su calidad de secretaría de la Reunión Interinstitucional, informó a la Reunión acerca de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios y señaló a su atención asuntos relacionados con la coordinación interinstitucional.

7. Los representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes informaron sobre los planes actuales y futuros respecto de los cuales se requería colaboración.

8. La UNISDR destacó el respaldo que el Grupo superior de gestión para la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia del Comité de Alto Nivel sobre Programas había brindado al Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la reducción del riesgo de desastres en pro de la resiliencia. Además, el cuarto período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, de próxima celebración, se centraría en las prioridades y ámbitos de acción para la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia en los años posteriores al período de aplicación del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015). La UNISDR alentó a que prosiguiera la colaboración tanto en el contexto del plan de acción como en el de la agenda para el desarrollo después de 2015.

9. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre observó que había convertido en uno de sus objetivos estratégicos la promoción del uso más frecuente de información geoespacial obtenida desde el espacio, y que estaba elaborando los componentes de su plan de trabajo, incluido el de la Plataforma de las Naciones Unidas de

información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), sobre la base de la estrategia dinámica de la Oficina en materia de información geoespacial. La Oficina expresó su voluntad de cooperar, por conducto de ONU-SPIDER, en la preparación de actividades conjuntas de capacitación en aplicaciones de la teleobservación y el Sistema de Información Geográfica (SIG) que satisficieran las necesidades concretas de los Estados Miembros que solicitaran apoyo para seguir las recomendaciones de las misiones de asesoramiento técnico de ONU-SPIDER. ONU-SPIDER aumentaría también su coordinación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la UNISDR para elaborar una lista de coordinadores de las autoridades nacionales encargadas de la gestión de actividades en casos de desastre.

10. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) expresó gran interés por colaborar con otras entidades de las Naciones Unidas y otros asociados para seguir ampliando la plataforma UNEP-Live, a fin de facilitar y agilizar la preparación de las futuras evaluaciones ambientales mundiales y temáticas. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) recordó los resultados de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012 y puso de relieve la importancia de utilizar bandas de radiofrecuencia para la observación y predicción de fenómenos climáticos y meteorológicos y la vigilancia de los recursos hídricos, así como la preparación de las advertencias conexas, la reducción del riesgo de desastres naturales, el apoyo a las operaciones de socorro en casos de desastre y la planificación de medidas preventivas para adaptarse a los efectos negativos del cambio climático y mitigarlos. La UIT subrayó que, por sus características especiales y su radiación natural, algunas bandas de radiofrecuencia eran un recurso natural especialmente apto para la detección pasiva de fenómenos atmosféricos y de la superficie terrestre, por lo que se debían proteger.

11. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico expuso sus iniciativas para utilizar la tecnología espacial y el SIG en actividades orientadas a la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible, y se refirió al Plan de Acción de Asia y el Pacífico para aplicar la tecnología espacial y los sistemas de información geográfica a la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible (2012-2017), al tiempo que propuso los ámbitos siguientes de cooperación interinstitucional: a) fortalecimiento de la cooperación regional, promoviendo la creación de redes y la armonización de las iniciativas en curso pertinentes, así como ampliando la base de interesados mediante la determinación de un tema común; b) promoción de una labor concertada de la secretaría de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, por conducto de su Programa Regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible y otros programas de las Naciones Unidas, especialmente en el plano regional, a fin de impulsar las sinergias y reducir la duplicación de esfuerzos; y c) fomento de la participación de las entidades pertinentes de las Naciones Unidas y otros interesados en actividades de creación de capacidad.

12. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) puso de relieve que, aunque las imágenes de satélite se utilizaban desde hacía cuatro decenios para apoyar la vigilancia del clima, en los últimos diez años había aumentado espectacularmente la utilización de datos satelitales en los modelos numéricos de predicción meteorológica, con la asimilación sistemática de mediciones relacionadas, por ejemplo, con sondeos en infrarrojo y de microondas, los ángulos de curvatura obtenidos por radioc ocultación, la radiación infrarroja de superficies marinas o nubosas y la intensidad

del viento en la superficie de los océanos registrada por dispersómetro, hasta el punto de que los datos de satélite eran actualmente el 95% de los datos de entrada utilizados en los modelos numéricos de predicción meteorológica y habían contribuido enormemente a aumentar la calidad de los pronósticos, en particular los de fenómenos climáticos extremos, como los huracanes. Por la mejora espectacular de la capacidad de los actuales sistemas de nueva generación, se prestaba atención especial a proyectos sistemáticos de preparación de los usuarios, y a ese respecto la Comisión de Sistemas Básicos de la OMM había establecido algunas directrices. La OMM presentó un recurso en línea, el Instrumento de análisis y examen de la capacidad de los sistemas de observación (Observing Systems Capability Analysis and Review Tool) (OSCAR), que permitía a los usuarios obtener acceso con facilidad a programas satelitales de observación de la Tierra y el clima espacial, y contenía información técnica detallada sobre las características de más de 500 satélites y 700 instrumentos. Además, OSCAR incluía una evaluación de primer nivel, basada en apreciaciones de expertos, de las variables principales que observaba cada instrumento y los equipos más apropiados para medir cada una de ellas.

13. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presentó sus actividades relacionadas con el empleo de datos de teleobservación para análisis cartográficos, hidrológicos y de la cubierta vegetal. El PMA informó a la Reunión de que seguía examinando aplicaciones en que se utilizaban redes de teleobservación y de asociados para prestar servicios a los destinatarios, incluso en los ámbitos de la cartografía de zonas de riesgo, la alerta temprana y la vigilancia de la seguridad alimentaria, con miras a una transición hacia la recuperación, el desarrollo y el aumento de la resiliencia.

14. El Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) presentó sus actividades relacionadas con los servicios de desarrollo de la capacidad y de cartografía, así como su servicio HumaNav. La Reunión tomó nota de la participación del Programa del UNITAR en proyectos de investigación, incluidos proyectos sobre recursos integrados para aplicaciones espaciales, utilización de aeronaves no tripuladas y aplicaciones basadas en la participación colectiva, como la aplicación “UN-ASIGN” del Programa de UNITAR, que se ofrecía gratuitamente para plataformas Android e iOS. La Reunión observó también que HumaNav, asociación mixta con una empresa de Francia, suministraba equipo físico y recursos de plataforma virtual para mejorar la gestión de flotas de vehículos. El Programa del UNITAR acogía favorablemente la posibilidad de colaborar con la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en misiones de asesoramiento técnico en los Estados Miembros, conjuntamente con su propia labor de capacitación técnica.

15. El Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) hizo notar las considerables posibilidades de cooperación a efectos de determinar formas de utilizar las aplicaciones de la tecnología espacial para hacer frente a problemas de seguridad en el planeta; se refirió, en particular a la promoción de esas aplicaciones para lograr la seguridad ambiental y alimentaria, y a la función de la tecnología espacial para neutralizar problemas en esos ámbitos que pudieran originar conflictos.

16. El Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, del Banco Mundial, se declaró satisfecho por los aspectos complementarios de la aplicación de su estrategia de gestión del riesgo de desastres, basada en los cinco pilares siguientes: a) gestión del riesgo de desastres, evaluación de las necesidades después de un desastre, reconstrucción de emergencia y recuperación; b) proyectos para reducir el riesgo de desastres y programas de inversión conexos para la adaptación al cambio climático, e incorporación de la gestión del riesgo de desastres a las actividades de múltiples sectores; c) innovación y aplicación de nuevas tecnologías; d) recursos basados en conocimientos de ámbito mundial y aumento del acceso a los datos; y e) promoción de las asociaciones y coordinación de los donantes.

2. Informe especial sobre el tema de la utilización del espacio en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria

17. La Reunión recordó que en su 32º período de sesiones, en 2012, había convenido en que se preparara un informe especial sobre la utilización de la tecnología espacial al servicio de la agricultura y la seguridad alimentaria coordinado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en cooperación con el PMA y la FAO y con contribuciones de otras entidades de las Naciones Unidas.

18. La Reunión examinó e hizo suyo el informe especial sobre la tecnología espacial al servicio del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, en su forma enmendada (A/AC.105/1042), y acordó que se presentara a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 56º período de sesiones, en 2013.

19. La Reunión recomendó que su secretaría preparara una publicación basada en los aspectos principales del informe especial, a fin de darles mayor difusión.

20. La Reunión observó que su próximo informe especial se debía preparar para que los participantes lo aprobaran en su 35º período de sesiones que se celebraría en 2015. La Reunión acordó que el tema principal de dicho documento se examinara en su 34º período de sesiones, en 2014.

3. Preparación del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015

21. La Reunión observó que el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y los resultados previstos para el período 2014-2015, se debía preparar para que los participantes lo aprobaran en su 34º período de sesiones, que se celebraría en 2014, y para presentarlo a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 57º período de sesiones, que tendría lugar en 2014.

22. La Reunión recordó que en los apartados a) a f) del párrafo 86 del informe anterior del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: sus orientaciones y resultados previstos para el período 2012-2013 -la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio para el desarrollo sostenible (A/AC.105/1014) figuraba la recomendación de que, a fin de fortalecer la coordinación y cooperación

interinstitucionales, se debía seguir estudiando la utilización en el sistema de las Naciones Unidas de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio, y que esa utilización podía aumentarse si se subsanaban las deficiencias y se eliminaba la congestión con medidas como el fomento de la comprensión y atención de las necesidades de las entidades de las Naciones Unidas en lo referente al descubrimiento de datos, el acceso a ellos y los medios técnicos de tratamiento de la información, así como el desarrollo de las capacidades globales de las entidades de las Naciones Unidas que recurren a datos geoespaciales obtenidos desde el espacio para apoyar sus operaciones. La Reunión consideró importante seguir estudiando esos aspectos, a fin de mejorar la coordinación y la cooperación. Por consiguiente, el próximo informe del Secretario General debía basarse en esas recomendaciones.

23. La Reunión tuvo a la vista un documento de sesión preparado por la secretaría, titulado “Rio+20 and beyond” (IAM/2013/CRP.5), que contenía una nota de la Secretaría presentada a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 50º período de sesiones.

24. La Reunión observó que en su 50º período de sesiones, celebrado en febrero de 2013, la Subcomisión había acordado incluir en su programa el tema de la función de la tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

25. A ese respecto, la Reunión consideró importante examinar esos procesos mundiales, por medio del informe del Secretario General, a fin de apoyar a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en sus futuros períodos de sesiones. En consecuencia, los participantes acordaron que en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para el período 2014-2015 se abordara la agenda para el desarrollo después de 2015, prestando atención a la cuestión de la resiliencia y basándose en los informes anteriores del Secretario General. Se pidió a la secretaría que preparara un esbozo del informe ajustado a esas pautas, integrando los elementos apropiados, y lo distribuyera entre los coordinadores de la Reunión Interinstitucional a efectos de recibir aportes de las entidades de las Naciones Unidas.

4. Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio

26. La Reunión acordó seguir desarrollando el sitio web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre (www.uncosa.unvienna.org) y que los coordinadores de la Reunión siguieran presentando periódicamente a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre información actualizada sobre sus programas y actividades relacionados con el espacio. Al mismo tiempo, la Reunión pidió a la secretaría que buscara formas de dar más transparencia y actualidad a ese sitio web, posibilitando que las entidades de las Naciones Unidas participantes cargaran en él, con poca antelación, información sobre las próximas conferencias, reuniones y actividades y difundieran otra información valiosa, como la dirección de los sitios web pertinentes.

27. La Reunión convino en que se debía estudiar la creación de un directorio en línea de portales y otras fuentes de información obtenida desde el espacio, a fin de poner más de relieve la existencia de esos datos e información y aumentar el acceso a ellos.

28. La Reunión recordó la recomendación formulada en su 32º período de sesiones, celebrado en 2012, en el sentido de que se impulsaran iniciativas con respecto a la publicidad de que era objeto la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, para aumentar su visibilidad (véase el documento A/AC.105/1015, párr. 22). A modo de seguimiento de esa recomendación, la Reunión acordó que se utilizara el nombre junto con la sigla “Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre (ONU-Espacio)”, y pidió a la secretaría que se preparara para llevarlo a efecto.

29. La Reunión recomendó que los futuros informes del Secretario General y los informes especiales sobre temas concretos se presentaran a los respectivos órganos intergubernamentales que rigen la labor de las entidades de las Naciones Unidas participantes, según procediera.

30. La Reunión hizo notar la importancia de seguir informando sobre las actividades de la OMM, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la FAO, el PNUMA y el Consejo Internacional de Uniones Científicas por conducto del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación para el Grupo de Observaciones de la Tierra/Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra.

B. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativas al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas

31. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de copresidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica (que preside conjuntamente con el Departamento de Seguridad de la Secretaría) durante el período 2014-2015, informó a la Reunión sobre la labor en curso del Grupo de Trabajo. La Reunión observó que las tareas principales de ese Grupo eran mejorar la coordinación de las actividades geoespaciales en el sistema de las Naciones Unidas, como las de normalización y mejora del acceso a los datos geográficos, incluso los obtenidos desde el espacio. Además, se presentó a la Reunión información actualizada sobre la labor del Comité Directivo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, presidido por el PMA, y la del Centro de Excelencia de la Infraestructura de Datos Espaciales, establecido por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

32. La Reunión tuvo a la vista documentos de sesión en que figuraba la Declaración de Estambul del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica (IAM/2013/CRP.6), emitida por el Grupo en su 13ª reunión plenaria anual, celebrada en Estambul (Turquía) del 27 de febrero al 1 de marzo de 2013, y la Declaración de Doha sobre la necesidad de promover la gestión mundial de la información geoespacial (IAM/2013/CRP.7), emitida por el segundo

Foro de Alto Nivel sobre la gestión mundial de la información geoespacial, celebrado en Doha del 4 a 6 de febrero de 2013.

33. La Reunión observó que, además de reafirmar su apoyo a la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas como mecanismo que garantizaba que se aprovecharan a nivel nacional y en la comunidad de los interesados las ventajas de una buena gestión de la información geoespacial, en su Declaración de Estambul el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica había invitado a las entidades pertinentes a que elaboraran una estructura de gobernanza en que se integrara y reforzara la capacidad técnica y los productos geoespaciales de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial, el Grupo de Trabajo y la Infraestructura de Datos Espaciales, bajo la consigna “Unidos en la acción”.

34. La Reunión reconoció y agradeció la labor de los copresidentes del Grupo de Trabajo para entablar un diálogo con la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la gestión mundial de la información geoespacial a fin de despejar lo antes posible cualquier duda respecto de los fines y los medios respectivos de la Iniciativa, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales, lo que favorecería tanto a las propias entidades de las Naciones Unidas como a los Estados Miembros, y observó que debería asignarse prioridad a aclarar la cuestión general de la gobernanza.

35. La Reunión observó con aprecio que la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico estaba ejecutando el proyecto de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo titulado “Aumento de la preparación para afrontar los riesgos de desastre en la región de la CESPAP”, cuyo objetivo era resolver el problema de la falta de interoperabilidad de los sistemas de información de referencia geográfica y geoespacial y reforzar la capacidad de los países con necesidades especiales de la región de Asia y el Pacífico para aplicar el Marco de Acción de Hyogo mediante el empleo de instrumentos de información de referencia geográfica y geoespacial, a fin de aumentar su preparación para afrontar los riesgos de desastre y garantizar una recuperación rápida y oportuna.

36. La Reunión observó con satisfacción que el 11 de marzo de 2013 la UIT y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre habían celebrado una reunión para examinar la utilización común de un modelo digital de elevación de alcance mundial y de alta resolución para el sistema de las Naciones Unidas, con el fin de examinar la utilización de datos de modelos de elevación digital y las experiencias a ese respecto en el sistema, individualizar fuentes de datos y posibilidades de intercambio y acceso a ellos para modelos de ese tipo, así como para examinar las perspectivas de establecer un conjunto de datos común.

37. La Reunión observó que el Programa de aplicaciones satelitales operacionales del UNITAR estaba poniendo a disposición de los interesados información cronológica específica, obtenida de imágenes de satélite, sobre la magnitud de las inundaciones y analizaba esas imágenes por conducto de su GeoPortal. Esos datos, aptos para incorporarse al SIG, se distribuían desde la infraestructura de tecnología de la información que compartían el Programa y la Organización Europea de Investigaciones Nucleares (CERN). Además, utilizando el mismo mecanismo se venía poniendo a disposición de los interesados un registro cronológico de las inundaciones en África, formado por imágenes de poca resolución espacial pero de

cobertura continental. Con esas iniciativas se prestaba apoyo directo al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.

C. El espacio y el cambio climático

38. La Reunión hizo notar la constante evolución del sistema mundial de satélites de vigilancia del clima y la meteorología mundiales, coordinado por la OMM. Durante el año anterior se habían lanzado varios vehículos espaciales para seguir ampliando las misiones operacionales en curso (FY-2F, Meteosat-120 y Metop-B), iniciar las actividades de una nueva serie de vehículos espaciales operativos (Suomi NPP), o en el marco de programas de investigación y desarrollo para contribuir a la vigilancia del clima (GCOM-W1 y SARAL).

39. La OMM subrayó que uno de sus principales objetivos estratégicos era elaborar el Marco Mundial para los Servicios Climáticos, en asociación con la FAO, el PNUMA, la UNESCO, la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, el PMA y la Organización Mundial de la Salud. El plan para la aplicación del Marco fue aprobado en octubre de 2012 por el Congreso Meteorológico Mundial, y la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos celebraría su primera reunión en julio de 2013. En la mayoría de las regiones se estaban elaborando y ejecutando planes de acción regionales. En ese contexto, correspondía a las observaciones desde el espacio una función indispensable en las cuatro esferas prioritarias determinadas entre los servicios y aplicaciones climáticos, que son las siguientes: la salud, la agricultura y la seguridad alimentaria; el agua, y la reducción de los riesgos de desastres. Aprovechando las mejoras sostenidas en los pronósticos del clima y en la elaboración de situaciones hipotéticas del cambio climático, con el Marco Mundial se procuró lograr que los investigadores y los productores y usuarios de la información aunaran fuerzas para aumentar la calidad y cantidad de los servicios climáticos en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, a fin de apoyar los planes destinados a promover la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático, mediante un mayor acceso, en formato de fácil utilización, a los mejores datos e información disponibles sobre el clima, de manera que los encargados de formular políticas, planificadores e inversionistas, así como las comunidades vulnerables, pudieran adoptar medidas basadas en las tendencias y cambios previstos.

40. La OMM puso de relieve una estrategia, elaborada conjuntamente con el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) y el Grupo de Coordinación sobre Satélites Meteorológicos (CGMS), relativa a una estructura de los sistemas de vigilancia del clima desde el espacio, que abarcaría no solo la determinación de los satélites y constelaciones de sensores que resultaran apropiados para ello, sino también la individualización de procesos de calibración, tratamiento, validación, administración y conservación a largo plazo de los datos, hasta el momento de la entrega de registros temáticos de datos sobre el clima obtenidos por satélite y productos derivados a los responsables de adoptar decisiones.

41. La Reunión señaló también que la Oficina organizaría la Conferencia internacional de las Naciones Unidas e Indonesia sobre las aplicaciones integradas de la tecnología espacial al cambio climático, que se celebraría del 2 al 4 de septiembre de 2013 en Yakarta, en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y bajo la dirección del Instituto Nacional de Aeronáutica y el Espacio. El objetivo de la Conferencia sería reunir a expertos y responsables de adoptar decisiones de las entidades que se ocupan del espacio y el cambio climático a fin de que examinaran formas de utilizar las aplicaciones de la tecnología espacial para apoyar la determinación y aplicación de medidas de adaptación y mitigación.

42. La Reunión observó además que el Programa de aplicaciones satelitales operacionales del UNITAR habría emprendido una nueva iniciativa, llamada Interplay, para estudiar los vínculos entre el cambio climático, el desarrollo y la seguridad humana. La Reunión observó que uno de los aspectos principales de esa iniciativa era el intercambio de datos y los servicios geográficos.

43. La Reunión hizo mención de la antigua colaboración y asociación entre la OMM y la UIT, así como los aspectos complementarios de sus actividades. La OMM centraba su labor en satisfacer las necesidades de información sobre el medio ambiente y los correspondientes recursos del espectro de radiofrecuencias, mientras que la UIT, en su calidad de controlador internacional del espectro, asignaba las radiofrecuencias necesarias para posibilitar el funcionamiento sin interferencias de las aplicaciones y sistemas de comunicaciones (terrestres y espaciales) basados en radiocomunicaciones que se utilizaban para la vigilancia y la predicción del clima, los pronósticos meteorológicos y los mecanismos de alerta temprana y detección de desastres.

44. La Reunión acogió con beneplácito la cooperación entre la Organización de Aviación Civil Internacional, la UIT, la OMM y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el ámbito de la meteorología espacial.

D. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia

45. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión de que en 2012 el programa ONU-SPIDER había alcanzado el hito de prestar apoyo consultivo técnico a 25 países, en forma de misiones de asesoramiento técnico en 5 de ellos, continuación del apoyo a 11 que lo habían recibido en el bienio anterior y asistencia a otros 9 países. Además, se prestó apoyo a 5 países durante situaciones de emergencia. En el plan de trabajo de ONU-SPIDER para 2013 se prevé prestar apoyo consultivo a Bangladesh, el Gabón, Malawi, Mozambique, el Sudán y Viet Nam.

46. La Reunión observó con beneplácito que al amparo de la Carta sobre Cooperación para el Logro del Uso Coordinado de Instalaciones Espaciales en Catástrofes Naturales y Tecnológicas (llamada también la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres), se había establecido un programa de acceso universal para facilitar el acceso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a las imágenes y productos de la Carta. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y el Programa de aplicaciones satelitales operacionales del UNITAR

estrecharían su coordinación para la activación de ese mecanismo. La Reunión observó también que la Oficina colaboraría estrechamente con la secretaría de la Carta para crear acceso universal a ella por conducto de la red de oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER.

47. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico informó a la Reunión sobre las iniciativas encaminadas a ayudar a sus Estados miembros a aplicar medidas para reducir los riesgos de desastre y hacer frente a sus consecuencias, en el marco de las cuales se les suministraba imágenes de satélite en tiempo casi real, se facilitaba el intercambio de información y buenas prácticas, se realizaban actividades de desarrollo de la capacidad y se prestaba otro tipo de asistencia técnica por conducto del Programa Regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, establecido por la Comisión. Entre esas iniciativas figuraba el apoyo prestado en 2012 a Filipinas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental mediante el suministro de imágenes y productos satelitales en tiempo casi real, en cooperación con el Programa de aplicaciones satelitales operacionales del UNITAR, ONU-SPIDER y el proyecto Centinela Asia. Además se habían adoptado varias medidas destinadas a activar el Mecanismo Regional de Cooperación para la vigilancia y alerta temprana de desastres, especialmente las sequías, de la Comisión, como el establecimiento de nodos de servicio para posibilitar la modelización localizada mediante el empleo de productos obtenidos desde el espacio, a fin de hacer más eficaz la vigilancia de la sequía; preparar el procedimiento normal de funcionamiento a nivel regional, y alentar a los Estados miembros y las iniciativas regionales a intercambiar los recursos satelitales y técnicos y los servicios pertinentes de que dispusieran.

48. Entre las iniciativas de la Comunidad Económica y Social para Asia y el Pacífico figuraba también la actualización del compendio de información sobre las capacidades y necesidades de los Estados miembros en materia de aplicaciones espaciales y la concesión de becas a participantes de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo para participar en cursos breves de capacitación sobre teleobservación y aplicaciones de los SIG, organizados por la red de educación y formación del Programa Regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible, que se celebrarían en la India e Indonesia. Al crear esas posibilidades de desarrollo de los recursos humanos se profundizaban los conocimientos y la comprensión, al tiempo que se enriquecían las experiencias prácticas de esos países con respecto a las aplicaciones de la tecnología espacial para la gestión de actividades en casos de desastre y el desarrollo sostenible.

49. La Reunión observó que la labor de la UNISDR relacionada con la evaluación del riesgo de desastres se basaba en la recopilación de datos sobre las pérdidas que estos causaban, respecto de las cuales se disponía de bases de datos elaboradas por más de 60 países. La Reunión señaló que mediante la información obtenida desde el espacio y la aplicación de normas concretas se apoyaría la vigilancia de los riesgos, la vulnerabilidad y las pérdidas, en particular por medio de la elaboración de modelos de riesgos como el de sequía.

50. La Reunión observó también que en 2012 el servicio rápido de cartografía del Programa de aplicaciones satelitales operacionales del UNITAR se había activado en 35 ocasiones. Ese servicio, que se prestaba sin costo a las entidades de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales, suministraba mapas basados en imágenes de

satélite, informes, estadísticas y datos igualmente basados en imágenes y aptos para su incorporación al SIG, tanto sobre desastres naturales como sobre emergencias y situaciones de conflicto complejas. La Reunión hizo notar también que cerca del 30% de las imágenes de satélite utilizadas por el Programa del UNITAR durante la activación del servicio rápido de cartografía procedía de la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, en tanto que el 70% restante se obtenía como contribuciones en especie, plataformas gratuitas de fuente abierta y proveedores comerciales. Los participantes observaron que el Programa del UNITAR hacía extensivas a sus organismos afiliados y sus asociados las licencias de las imágenes adquiridas.

51. La Reunión hizo notar la participación del Programa de aplicaciones satelitales operacionales del UNITAR en actividades de desarrollo de la capacidad y de capacitación centradas en la reducción del riesgo de desastres. Los participantes observaron que esas actividades habían tenido por objeto mejorar la ordenación de los recursos hídricos mediante prospecciones geológicas y evaluaciones por medio de teleobservación en el Chad, y desarrollar la capacidad regional para la utilización del SIG y la teleobservación en los mecanismos de reducción del riesgo de desastres en África oriental y Asia, y se habían realizado en cooperación con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y el Centro Asiático de Preparación para Casos de Desastre, respectivamente. La Reunión tomó nota del establecimiento de oficinas regionales de enlace del Programa de aplicaciones satelitales operacionales del UNITAR en Nairobi y en la sede de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, ubicada en Bangkok.

52. El PMA informó a la Reunión de que utilizaba mucho las aplicaciones de la tecnología espacial, en particular las que se basaban en datos de observación de la Tierra, para apoyar las actividades y operaciones de respuesta de emergencia. En su calidad de organismo director o codirector de los módulos de acción agrupada sobre seguridad alimentaria mundial, logística mundial y telecomunicaciones de emergencia del Comité Permanente entre Organismos, el PMA coordinó las reacciones ante grandes emergencias en la República Árabe Siria, el Sahel y Sudán del Sur.

III. Otros asuntos

A. Sesión oficiosa de participación abierta

53. El martes 12 de marzo de 2013 se celebró una sesión oficiosa de participación abierta de un día de duración, en la que participaron 37 Estados Miembros, así como entidades de las Naciones Unidas y otros interesados, sobre el tema “El espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes”. El objetivo de la sesión fue promover el diálogo entre los participantes presentando ejemplos de la forma en que actuaba el sistema de las Naciones Unidas respecto de las cuestiones que se trataron en la sesión, cuyo programa figura en el anexo III del presente informe.

54. La sesión, en que se celebraron dos mesas redondas, se centró en los conceptos fundamentales de la resiliencia de los asentamientos humanos, reflejada, por ejemplo, en la planificación urbana, la del aprovechamiento del suelo y el desarrollo rural,

y se examinaron las perspectivas comunes con respecto a la creación de una infraestructura sostenible de datos espaciales. La mesa redonda de la mañana versó sobre la mayor utilización de los datos geoespaciales en la planificación urbana a fin de aumentar la resiliencia de las ciudades. En la celebrada por la tarde, los participantes examinaron las dificultades y posibilidades de incorporar la tecnología espacial a la planificación del aprovechamiento del suelo y las estrategias de desarrollo rural, para lograr una gestión eficaz de las actividades en casos de desastre.

55. La sesión oficiosa de participación abierta sirvió de foro para examinar los resultados positivos de la campaña “Desarrollando ciudades resilientes”, que puso en marcha la UNISDR en 2010, en colaboración con 20 asociados, y creó la posibilidad de reflexionar sobre la perspectiva del sistema de las Naciones Unidas respecto de la preparación del cuarto período de sesiones de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad era traducir la dinámica existente en un esfuerzo duradero y sostenido de todos los interesados (los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, los organismos y organizaciones internacionales, las instituciones académicas y técnicas y el sector privado) para asumir una responsabilidad compartida en la reducción de los riesgos y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades.

56. El uso de la tecnología espacial y sus aplicaciones para aumentar la resiliencia ante los desastres en el contexto del aprovechamiento del suelo y la planificación urbana, que era el tema de la sesión oficiosa de participación abierta, fue objeto de especial atención, lo que reflejaba el reconocimiento cada vez mayor de la importante función de los datos y la información obtenidos desde el espacio para adoptar decisiones informadas en materia de reducción del riesgo de desastres y desarrollo sostenible. El tema de la sesión era congruente también con los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), en que los Estados Miembros habían reconocido la importancia económica y social de una buena ordenación de la tierra, incluido el suelo, y su contribución al crecimiento económico, la diversidad biológica, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de las mujeres, las medidas para hacer frente al cambio climático y el aumento de la disponibilidad de agua.

B. Futuro programa de trabajo

57. La Reunión convino en el siguiente programa provisional de su 34° período de sesiones:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas futuros de interés común a efectos de cooperación, e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas.
4. Contribución de la tecnología espacial a la adaptación al cambio climático y su mitigación.

5. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
 6. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
 7. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015.
 8. Preparación de un informe especial sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial.
 9. Medios para reforzar la función de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre.
 10. Otros asuntos.
58. La Reunión expresó su reconocimiento a la UNISDR por haber acogido su 33º período de sesiones y por las excelentes disposiciones adoptadas para su celebración.
59. La Reunión convino en que su 34º período de sesiones se celebraría en marzo de 2014, conjuntamente con una reunión del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica, habida cuenta de las sinergias entre los dos mecanismos de coordinación interinstitucional. La Reunión acordó celebrar en su próximo período de sesiones una sesión oficiosa de participación abierta de un día de duración, cuyo tema se determinaría con posterioridad. En el lapso entre períodos de sesiones, la secretaría, en consulta con los copresidentes del Grupo de Trabajo, determinaría el anfitrión del 34º período de sesiones.
60. La Reunión tomó nota con aprecio del ofrecimiento de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de acoger en un futuro próximo uno de sus períodos de sesiones. A ese respecto, los participantes solicitaron a la Comisión y a la secretaría que estudiaran la viabilidad de organizar el período de sesiones de la Reunión previsto para 2015 paralelamente a la propuesta conferencia ministerial sobre las aplicaciones de la tecnología espacial para la reducción de los riesgos de desastre y la gestión de actividades en casos de desastre y el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, y que examinaran la posibilidad de centrar su próximo informe especial en Asia y el Pacífico, utilizando un formato similar al del último informe especial, titulado “Beneficios de las actividades espaciales para África: contribución del sistema de las Naciones Unidas” (A/AC.105/941).

Anexo I

Lista de participantes en el 33º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 12 al 14 de marzo de 2013

Presidenta: H. Molin-Valdés (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres)

Secretario: N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Subsecretaria: A. Duysenhanova (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Secretaría de las Naciones Unidas

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	K. Wang
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres	E. Longworth J. Harding
Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre	L. St.-Pierre

Fondos y programas de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	R. Witt
Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones	E. Bjorgo O. van Damme R. Dave
Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (observador)	T. Hitchens B. Baseley-Walker D. Porras

Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	C. Trincia
Unión Internacional de Telecomunicaciones	A. Matas
Programa Mundial de Alimentos	D. Kaatrud
Organización Meteorológica Mundial	J. Lafeuille

Otras entidades

Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, del Banco Mundial	K. Saito
---	----------

Anexo II

Programa del 33º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Ginebra del 12 al 14 de marzo de 2013

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
 - b) Informe especial sobre el tema de la utilización del espacio en favor de la agricultura y la seguridad alimentaria;
 - c) Preparación del informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015;
 - d) Seguimiento de las actividades y los medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
4. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativos al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
5. El espacio y el cambio climático.
6. Utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
7. Otros asuntos.

Anexo III

Programa de la sesión oficiosa de participación abierta de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Ginebra el 12 de marzo de 2013

Tema: “El espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes”

Observaciones introductorias
Margareta Wahlström (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres)
Niklas Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)

Mesa redonda A: Construir ciudades resilientes: mayor utilización de datos geospaciales en la planificación urbana

Ponencias:

Del espacio ultraterrestre al espacio subterráneo: ayudar a las ciudades a adquirir más resiliencia	Han Admiraal y Antonia Cornaro Cornaro (Comisión del espacio subterráneo de la Asociación Internacional de Túneles y Espacio Subterráneo (ITA-AITES)).
Tecnologías terrestres basadas en el espacio y resiliencia para construir ciudades sostenibles: el punto de vista académico	Youssef Diab (Universidad de Marne-la-Vallée, París Este (Francia))
Perspectiva de los procesos integrados de planificación urbana para la reducción de los riesgos de desastre y la adaptación	Esteban León (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos)
La campaña “Desarrollando ciudades resilientes”	Helena Molin-Valdés (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres)

Mesa redonda B: Incorporación de la tecnología espacial a la planificación del aprovechamiento del suelo para una gestión eficaz de actividades en casos de desastre

Ponencias:

Eficacia en la gestión de actividades en casos de desastre mediante la incorporación de la tecnología espacial: hacia la creación de sociedades resilientes	Keiko Saito (Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, del Banco Mundial)
Eficacia en la gestión de actividades en casos de desastre mediante la incorporación de la tecnología espacial	Einar Bjorgo (Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones)

El espacio y la reducción del riesgo de desastres: planificación de asentamientos humanos resilientes	Juan-Carlos Villagrán (Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre)
Copernicus: Visión panorámica y servicio de gestión de emergencias	Frédéric Bastide (Programa Europeo de Observación de la Tierra (Copernicus))
Observaciones finales	Helena Molin-Valdés, moderadora de la mesa redonda A, y Luc St.-Pierre, moderador de la mesa redonda B
